EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados — **Director: Vicente Tejero** — Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.918.

SORIA.—Sábado 4 de Diciembre de 1909.

Precios de suscripcion.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.—

Se subscribe en Soria, Collado, 54.

✝

EL SEÑOR

D. BERNARDO SANZ ZORNOZA

Falleció en esta ciudad el día 27 de Noviembre de 1909

Después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolado hermano el Excmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza (ausente); sobrinos, hermano político D. Fernando Velaz de Medrano Arana (ausente); sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al Oficio Fin de Novena que se celebrará el 6 del actual, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

Soria 4 de Diciembre de 1909.

Los Sres. Sacerdotes que en el citado día 6 se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado en las iglesias de Nuestra Señora de la Mayor y de la Soledad percibirán la limosna de 2'50 pesetas.

Las elecciones.

Una vez más los ciudadanos son llamados á emitir su voto para designar representantes que administren los intereses públicos, que velen por el bien general, que aporten sus iniciativas, su inteligencia y su actividad á impulsar el progreso en el municipio.

Para cargos tan difíciles la colectividad no necesita molestarse en buscar personas de los extraordinarios méritos que se precisan para cumplir bien.

En cuanto se aproxima la fecha de las elecciones aparecen los candidatos que se creen, ó les hacen creer, que sirven para representar al pueblo, y se entabla la lucha en la que juegan compromisos de amistad, recomendaciones y otras «zarandajas» y así se triunfa.

La consecuencia es lógica; son concejales hombres tan poco independientes obedecer á principios altruistas, sino á la reciprocidad del favor recibido, á la correspondencia de amistades, á pagar deudas de recomendaciones.

Con ese lastre van al municipio muchos individuos, y así es frecuente que la virtud del deseo de bien obrar sea vencida por las imperiosas exigencias del vicio de origen; que lo que el favor obtiene, al favor ha de atender.

Con pena recordamos el desgraciado éxito que hemos obtenido colaborando en el filantrópico deseo de llevar, por de pronto, á ocupar los cargos del municipio personas libres de compromisos particulares ó políticos, hombres de reconocidos méritos, no esos expontáneos ó víctimas de mal entendidas condescendencias con lo que les obligan á tomar parte en un concierto donde solo pueden hacer el ridículo.

Los municipios no serán fiel representación del pueblo mientras el pueblo, con absoluta libertad, no designe á sus representantes.

Pero los municipios serán albergue de algo peor políticos y de «amigos» si á los municipios van los que, haciendo escarnio de la ley, compran lo que para los hombres honrados tiene un valor incalculable, la propia dignidad.

El hecho de dar dinero porque se vote, solo pueden realizarlo los que creen encontrar negocio en ser concejales, ó los que son tontos.

Y ni tontos ni negociantes hacen falta en la Casa del pueblo.

Demostrará ser un buen ciudadano quien al que le ofrezca un par de pesetas porque lleve á las urnas una candidatura determinada, le arroje al rostro un salibazo, justo castigo al inmundo ataque.

Fhilipo.

SILUETAS SOCIALES

¡Vaya un hombre!

Yo conocí á D. Roque, señor de coruscante rango social y muy querido por su bondad de alma. No había en el pueblo pobre á quien D. Roque no socorriera con manos pródigas y, eso sí, las gentes se enteraban ¿cómo no?; en las poblaciones pequeñas son conocidos los actos de cada uno, por lo que era citado como prototipo de bueno, entre los buenos, y lo mismo era verle por las calles la populachería que le vitoreaba entusiástica persiguéndole hasta su suntuosa morada.

—Vivan—gritaba la multitud—los hombes buenos!

D. Roque, desde el balcón, suplicaba humildoso la disolución de los compactos grupos y una lágrima, pregonera de sus buenos sentimientos, rutilaba oscilante en sus pestañas...!

¡Es un santo!—decían todos.

D. Roque tuvo negocios que solventar en la capital y dispúsose á ir, con harta pena de propios y extraños.

Las gentes, por fin, se conformaron al saber que su estancia en la gran urbe sería breve; pero—exclamaron muchos—si hay la mar de peligros por esos mundos de Dios... y son tantos, tantos los explotadores, parásitos humanos que viven y triunfan á costa de los bonachones como don Roque... pero ya iba éste bien encargado, ya...

Nuestro protagonista, agradeciendo en lo que valían tales consejos, sonrió seráficamente y ¡Dios mío! cuántos apretones de mano dió aquel atardecer en la estación á sus numerosos entusiastas al montar en el rápido que le había de conducir á la ca-

!Y si vierais, lectores caros, como admiraron la gran modestia de D. Roque sus amigos! Pudiendo ir en primera clase, penetró en un departamento de tercera codeándose con... vaya usted á saber con quién; allí iban tíos mal trajeados y con barbas de quince días, amén de dos ó tres mujeres, cuyos ojos, dentro de un nimbo como los mismos lirios, pedían guerra... Una de estas serpientes con faldas, que clamaban por jabón y río, ofreció sonriente á D. Roque una bota de vino algo flácida... el que, ¿cómo no? aceptó por dar gusto y saboreó el licor hediondo...

Un rum-rum de protesta surgió de los admiradores de nuestro héroe.

—Es tan bueno—dijo uno de aquellos—que hace á todo... ¡Infeliz!

—Muy débil, muy débil—repuso otro—y vaya usted á saber...

El tren partió majestuoso y bien pronto se hizo la noche.

Don Roque se asomó á la ventanilla y vió desfilar ante él como sombras fantásticas los árboles y objetos mil, y mientras tanto, proseguía la locomotora con su poderoso alentar, entre tenebrosas tinieblas, su rauda marcha.

D. Roque tuvo miedo á un posible descarrilo... aquello no era correr, era volar, y si algún obstáculo de esos que tumban á un tren se oponía á la marcha de aquel convoy maldito...!

D. Roque sintió correr gotas de sudor por su frente ardorosa...

Después masculló:

—¡Si salgo bien daré unas cuantas pesetas más de limosnas!

Una de aquellas mujeres acercándosele lo que pudo:

—¿Qué murmuras? — exclamó — tienes miedo, pichón? ¿Sí? Pues siéntate junto á mí ..

—¿Junto á tí? repuso D. Roque.

—¿Te parece poco?—tornó á decir la Eva atrofiada—pretendes acaso hacerlo sobre mis rodiilas? No está bien eso.., ¡ya ves tenemos compañía..,!

¡Don Roque sonrió!...

Horas dsspués cesó el violento y trepidante empuje del tren.

Llegó á su destino nuestro protagonista.

Al día siguiente solventó sus negocios en paz y en gracia de Dios y ya tranquilo sobre estos extremos fuese al casino donde saboreó con delectación el humeante moka.

Pagó su café D. Roque dando lo justo ¡nada de propina! por lo que el fámulo le dirigió una mirada asaz despreciativa y salió á ver escaparates con el fin de hacer tiempo hasta que llegara la hora de tomar de nuevo asiento en el convoy que le retornara á sus lares,

Estaba contemplando extasiado unas corbatas de elegantísimas formas y nudos caprichosos, cuando sintió casi en sus oídos un triste musitar:

—Señor—le dijo una mendiga de ojos grandes y lacrimosos—señor, una limosna por Dios!... ¡Mis hijos no comen y se mueren de hambre! -

—¡Dios la ampare! refunfuñó don Roque.

—¡Se mueren!—insistió la mujer.

—¡He dicho que perdone por Dios! —tornó á decir iracundo el hombre—¡Fuera! aquí no doy limosnas; eso en mi tierra...!

—Dios, señor, sonrie y bendice á los que practican en todos sitios las obras de caridad!

—¡Ta, ta. ta!—esclamó D. Roque—yo solo doy limosnas en mi pueblo, que es donde me conocen!

La famélica harapienta escuchó asombrada...

Luego huyó diciéndose:

—¡Este hombre es un demonio..!

José Camacho Algaba.

Don Benito y Noviembre 1909,

AUDIENCIA PROVINCIAL

LA CAUSA DE LA TORCA DE FUENCALIENTE

(CONTINUACIÓN)

Pedro Llerante.

Este es otro de los procesados á quienes el Sr. Fiscal imputaba culpabilidad en la muerte violenta de Antonio Puente. Declara tener 54 años, ser casado, natural y residente en Muñecas y dice que con el interfecto se hallaba en buenas relaciones. Cuando practicaron un registro en su domicilio le encontraron dos cachabas y él mismo dijo que tenía otra sin que nadie se lo preguntase y que la había dejado escondida en el monte en un viaje que hizo y le estorbaba en el camino. Después procuró buscarla, pero no la [...] que fué muerto Antonio Puente, vió dos cachabas rotas, pero ninguna de ellas era la que él escondió en el monte. La noche de autos se acostó sobre las diez. Cuando fué á casa había algunos vecinos tomando el fresco, que le vieron entrar sobre las nueve, que venía del paraje llamado «La Capellanía», donde estuvo apacentando unos bueyes. Mariano Lagunas era medio tonto y medio ciego.

Anacleto de la Iglesia.

Tiene 46 años, reside en Muñecas, es natural de Madrid, casado y procesado anteriormente por lesiones. Cumplió la pena de dos años de prisión que le fué impuesta.

No recuerda haber dicho en ninguna parte que supiese quién había matado al guarda, pero tampoco extrañaría haberlo dicho, porque se embriaga con extraordinaria frecuencia y en tal estado se le ocurren un sin fin de tonterías que no tienen fundamento.

El Sr. Fiscal le recuerda que fué en San Esteban de Gormaz donde dijo que sabía quiénes habían matado á Antonio Puente, y el procesado recuerda que aquel día fué uno de los muchos que se embriagó, porque le tuvo que llevar la Guardia civil desde la taberna á la posada completamente borracho.

Ahora, en pleno dominio de sus facultades, asegura que ni tuvo intervención directa ni indirecta en la muerte de Antonio, ni sabe quién la causó.

Prueba pericial.

Los médicos D. Alejandro Barrio y D. Federico Sánchez practicaron la autopsia en el cadáver del interfecto y comparecen ante el Tribunal en unión de D. Valentín R. Guisande.

Informan que encontraron el cadáver muy descompuesto, más no tanto como hubiera sido de esperar, dado el tiempo que transcurrió desde el fallecimiento hasta que fué encontrado. Esto se lo explican por la permanencia en un sitio húmedo y fresco como es el fondo de la sima Torca de Fuencaliente.

El cadáver presentaba multitud de equimosis producidas con instrumento contundente. La cabeza estaba completamente machacada, los brazos, pecho, cuello y columna vertebral estaban fracturados. Alguna de estas fracturas pudo producirse al ser arrojado el cuerpo en la Torca, pero la mayor parte opinan que fueron causadas fuera de ella. Sobre el cuerpo, dentro de la Torca, había varias piedras, según han oido, y en el sitio en que debió desarrollarse la lucha, á pesar de una gran tormenta que hubo el día anterior al del reconocimiento, se notaba una extensa mancha de sangre.

En el estómago de la víctima se encontró escasa cantidad de alimentos (pan, chorizo, cebolla y vino) casi completamente digeridos, lo cual hace suponer que la muerte ocurrió á las tres ó cuatro horas de haber hecho la víctima una comida.

[...] pueblo de Muñecas, visitaba á Mariano Lagunas, que padecía inflamación de la médula y opina que su dolencia no podía ser causa de atrofia intelectual.

Los peritos veterinarios, cuyos nombres hemos traspapelado, indican que se practicó una diligencia consistente en cargar el asno, propio de Gonzalo Llorente, con un hombre y ponerle en «Las Pasaderas» para ver si se dirigía á la Torca. El animal se paró á comer en el camino y se desvió de él. Después fué puesto nuevamente en la senda y llegó á la sima pasando sin detenerse. Agregan los peritos que aun cuando el animal fuera el mismo que transportó el cadáver, juzgan insuficiente un solo viaje para que lo practicase después instintivamente.

Prueba testifical.

Fué abundantísima y variada, pero en conjunto resultó favorable á los reos.

Aparte de las declaraciones de familiares del interfecto y de los procesados, que nada aclaran en suma, puesto que únicamente exponen resentimientos anteriores de unos y otros y denuncias contra cuantas personas habían mirado al guarda con malos ojos, tienen interés las de don Saturnino Rupérez y D. Modesto Viñarás, secretario y alguacil, respectivamente del Juzgado de Santa María de las Hoyas, que descendieron al fondo de la «Torca» y extrajeron el cadáver de Antonio Puente.

Prueba documental.

Fué muy breve y se redujo á la lectura de algnnos fólios del sumario, entre ellos las declaraciones prestadas por Modesto Lagunas y su partida de defunción.

Como fin de prueba, el Sr. Fiscal, con la venia de la presidencia, preguntó al procesado Marina si tenía obligación el guarda Puente de custodiar la finca particular de los *Pepes* y si cumplía con tal deber. Ambas preguntas fueron contestadas afirmativamente.

También preguntó si había sido citado como testigo un tal Alejandro (a) Correvegas, y se enteró de que no se había cumplido tal trámite.

Los informes.

Después de la prueba las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Sr. Fiscal.

Don Felipe Gallo hizo un informe al Jurado apoyándose en la prueba y haciendo resaltar las circunstancias que de ella se desprenden en demostración de la culpabilidad de los procesados. Lamenta la defunción de Mariano Lagunas, cuya comparecencia ante el Jurado opina que hubiera sido una prueba irrebatible de la culpabilidad de quienes ocupan el banquillo.

Dice que Gonzalo Llorente había manifestado tener mucha prisa para herrar al asno de su propiedad, después de ocurridos los hechos, y cree que tal apremio no tenía otro fin que el de que no se creyeran que fué aquel asno el que dejó las huellas en el camino de la «Torca».

Otros argumentos emplea para llevar al ánimo del Jurado el convencimiento que en él existe de que los culpables de la muerte de Antonio Puente son los que se sientan en el banquillo.

Pone á disposición del Jurado un ejemplar de EL AVISADOR NUMANTINO, correspondiente al 3 de Octubre del pasado año, y para que se convenza de que se ha fantaseado mucho en este crimen lee parte de una información publicada en dicho número que suscribía nuestro querido amigo D. Romualdo Barrio, y protesta de que tales informaciones se den al público.

Dice también que el Ministerio Fiscal al señalar á la Sociedad los culpables de un delito, no tiene otros estímulos que los de que se haga justicia y que si bien es cierto que puede estar equivocado, puesto que la infalibilidad no existe más que como una excepción en los humanos, también es verdad que los defensores pueden equivocarse por la misma razón.

La acusación no tiene ningún interés en que se cometan delitos, puesto que sus haberes son invariables, y sus servicios no son solicitados por los delincuentes como ocurre á las defensas.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad para los cuatro reos.

Las defensas.

Sr. Granados.

Comenzó diciendo que si ansias de Justicia existen en la tribuna del señor Fiscal, no son menores las que á él le animan al dirigir su palabra á los Jurados.

Protesta de que el Ministerio público crea que solo el interés puede guiar á los defensores al elevar su voz en el Templo de la Justicia, y dice que en muchas ocasiones tiene que ejercer sus funciones sin más remuneración que la satisfacción de su conciencia y que no suelen ser éstas las que menos trabajo proporcionan, aparte de que durante algunos años ha ejercido como abogado Fiscal sin percibir honorarios de ningún género.

Hace una elocuente defensa de la prensa, que sinceramente le agradecemos, diciendo que á ésta se han debido con frecuencia que no quedaran impunes delitos horribles.

Entrando en el cumplimiento de un cometido va examinando la prueba practicada y dice que no es á la defensa á quien compete probar la inculpabilidad cuando no hay cargos contra sus defendidos, pues á todo ciudadano se le supone inocente mientras no se le pruebe lo contrario.

No hay más cargos que la declaración de Mariano Lagunas, pobre, enfermo y medio ciego que está contradicha con afimaciones categoricas de otro testigo que dijo haber pasado [...] de el sitio en que estuvieron no se veían «Las Panaderas», por cuyo sitio afirmaba Lagunas haber visto á los procesados al anochecer.

Y aunque á tal hora les hubieran visto por aquel sitio nada probaría, puesto que el crimen, según los facultativos, se cometió entre diez y diez y media y con bastante anterioridad entraron en sus casas respectivas los procesados, según han dicho diferentes testigos y no ha habido ninguno que diga que los vió salir después.

Otras pistas cree que debieran haberse seguido, si no para castigar á quienes por ellas resultaban comprometidos, por lo menos para que la inocencia de Antonino, Gonzalo y Pedro hubiera resplandecido ante todos los ojos.

Pulsa la cuerda sensible haciendo brotar lágrimas, no solo entre el pú-

OBSEQUIO

Á

nuestros suscriptores

Siguiendo la costumbre de años anteriores, á nuestros lectores que estén al corriente en el pago de la subscripción por año, se les entregará en la Administración de este periódico, como regalo, un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos á quienes renueven la subscripción por año antes de fin de Diciembre al

Avisador Numantino

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico, durante el mes actual y siguiente, á los que soliciten por vez primera ser inscriptos en las listas de nuestros abonados satisfaciendo, por adelantado, el importe de la subscripción por un año, que empezará á contarse desde primero de Enero.

Los nuevos subscriptores, además del expresado beneficio, tienen derecho también al regalo del Calendario de pared.

ALMANAQUES de Bailli-Baillière, El Año en la Mano y de Ilustración.

Bonito surtido en calendarios americanos.

Librería de F. las Heras, Soria.

—Amar á la que fuese mi compañera.

—Me volverás á querer, Tiburcio—dijo Quela, sonriendo al través de sus lágrimas su mirada, como brilla una luz más suave bajo su globo de cristal.—Me querrás cuando sea tu mujer y el sacerdote haya echado la bendición de la Iglesia sobre nosotros. Seremos felices bajo su santa influencia.

—No—respondió Tiburcio, en cuyo corazón seco y henchido de vanidad no hacían mella tanto amor, tanta candidez y tanta dulzura.—No; yo nunca podré serlo con una mujer que no está á mi altura.

Las lágrimas se secaron en los ojos de Quela. Como de una diadema que se hubiese en un momento de abandono dejado arrancar por el amor, y de la que hubiese echado mano y vuelto á colocar en su puesto, levantó Quela su frente ceñida de la dignidad mujeril, tan instintiva en la mujer española.

—Bien está—dijo.—Nada digas tú, ni nada hagas, que de mi cuenta queda cortar esto; no porque sintiese que se sonase que me habías plantado: que el bochorno es para aquél que falta y no para aquél á quien faltan; pero mi padre y mi hermano no habían de dejar la cosa así, y quiero evitar un lance.

—Es que yo nada temo—exclamó Tiburcio con altanería.

—Pero yo sí—repuso Quela, cuyos labios blancos temblaban.—Adiós, Tiburcio; no quiera Dios que pagues una partida tan mala, y de de la que no es capaz el último de los lugareños que tú tanto desprecias.

Tiburcio, sin cuidarse siquiera de endulzar

satisfacción y alisando los cabellos de su hija, que levantaba su cara rosada hacia su madre.

—Para hablar de eso vino la *señá* Tiburcia, mi comadre, ha poco.

—Ahora me decía Paula que no le quisiera—dijo Quela en su gozo.

—¡Pues está bueno el consejo!—exclamó la madre.—¡Volverse atrás de una boda tratada! ¡Pues qué! ¿Una palabra dada es cosa de juego? ¡Y qué! ¿Querías que anduviésemos en boca como gente de poca vergüenza? Basta eso para que tuviese *nota* mi hija. ¡Vaya con el consejo! A fe, Paula, que si tales consejos das á mi hija, que te envíe yo á tu madre y con un recadito, pidiéndole que en lugar de acá, te mande por otro poco tiempo en casa de *señá* Rosita, para que te inculque que las muchachas honestas y recogidas, juiciosas y sumisas, no se vuelven atrás de una palabra dada, ni andan probando novios como salsas de guisos.

Paula calló, pero echó una mirada de reconvención á Quela, y se fué encapotada.

La tía Belén salió, y Quela se fué al corral á echar de comer á las gallinas. Habíase colocado entre la oreja y su ancho rodete una rosa y un ramo de nardos: las flores y las gracias de Dios son para el pobre como para el rico. Así, con su cara animada por la inocente alegría de su corazón amante, y su delantal recogido, estaba preciosa: no á manera de figurín de moda, ese ideal de los pseudos de que hicimos mención, pero á la manera que una mujer es bella, cuando se unen para ello la perfección de formas, la juventud, la loza-

blico, sino también entre los Jurados y sobre todo del procesado Gonzalo Llorente, cuya esposa ha fallecido de sobreparto durante la prisión de su marido, llevándose consigo á mejor vida el fruto de los amores de un matrimonio honrado.

Los odios, que por desgracia son frecuentes en pueblos de poco vecindario, han dado lugar á este procesamiento. Antonino ya sufrió otro con anterioridad por supuesto disparo de una carabina. Los peritos llamados á aquel juicio manifestaron que el arma no se había disparado nunca y hasta afirmaron que no se podia disparar porque el percutor no llegaba á herir el pistón del cartucho.

Termina diciendo que espera confiado en la honradez y rectitud de los Jurados.

El Sr. Llorente.

Tambien se extraña y protesta de las afirmaciones del Sr. Fiscal y alega las mismas razones que expuso el Sr. Granados y pronuncia elocuentes palabras en defensa de la prensa.

No se dá cuenta de por qué continúa en el banquillo su defendido, pues todos son descargos de su culpabilidad; hasta los parientes del muerto han declarado en favor de Anacleto de la Iglesia. Sobre todo, si de las denuncias que se atribuyen Anacleto inculpando á determinado individuo como autor de la muerte de Antonio Puente, no se ha hecho caso para exigir al aludido responsabilidad, no puede explicarse cómo se atienden sus supuestas palabras para perjudicarle.

Rectificación.

El Sr. Gallo rectifica y dice que no ha sido su ánimo ofender en lo más mínimo á los dignísimos abogados y que no reniega ni de la prensa en general ni de EL AVISADOR NUMANTINO, con cuyo director tiene amistad particular que le honra; solo le parecen mal las indicaciones que el informador Sr. Barrio hacía en el escrito publicado en nuestro periódico del 3 de Octubre, por las cuales se atribuia una grave responsabilidad á determinado individuo.

Resumen.—Veredicto.

SENTENCIA

Con la elocuencia y el buen juicio que le caracterizan, hizo el resumen de los debates el Sr. Marroquín, imponiendo á los Jurados, después, en el modo de llevar á cabo su cometido.

Estos, tras breve deliberación, dieron un veredicto de inculpabilidad para todos los procesados.

El Sr. Fiscal pidió revisión de la causa y la Sala acordó no haber lugar, dictando sentencia absolutoria.

Carta de Madrid.

Madrid 3 de Diciembre de 1909.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Estamos ya en la primera decena del mes indicado para regresar á España las dos brigadas de Cazadores que se encuentran en Melilla, y aquellos nombres gloriosos de Arapiles, Barbastro, Figueras, Llerena y Madrid, serán ovacionados por el pueblo, después de cinco meses de heroismos y de luchas velando constantemente por el decoro y el engrandecimiento de la Patria.

Vuelvan nuestros soldados al regazo de su madre querida, ofreciéndole los laureles de la victoria, y el homenaje que los pueblos tributen á los que de tal modo supieron ensanchar los límites de España en terrenos abruptos y aduares y tribus salvajes, ha de corresponder seguramente á los sacrificios de la abnegación y de la disciplina.

Termina la guerra y como consecuencia de ello parece que se estudia la organización de un ejército de ocupación, con carácter de colonial en el Rif, y el establecimiento de colonias agrícolas con los licenciamientos del ejército colonial, dándoles terrenos para cultivo y toda clase de facilidades para transformar aquellas zonas.

Realícense ó no esos propósitos, es opinión unánime la de que al mismo tiempo que se trate de la ocupación del Rif hay que organizar el extenso litoral norte-africano para constituir en él nuestra indispensable base naval en Marruecos.

Tanto ó más que la organización del ejército colonial, se hace indispensable la creación de un apostadero marítimo, para lo cual brindan, desde luego, tanto como los puertos de Ceuta y Melilla, la posición admirable de Mar Chica, que constituye un puerto de abrigo ideal. De este modo el hoy agreste, montaraz y selvático Rif, se convertiria en una comarca próspera, comercial, productora y mercantil, al modo como Francia ha transformado la Argelia.

Hay, pues, que pensar, y pensar de un modo serio, en la creación de un apostadero marítimo en el Norte de Africa, como cimiento de la base naval española en Marruecos, sin cuyo apostadero resultaría estéril todo cuanto se intente para conservación de nuestras envidiables posiciones en el Rif.

Productos que se importan en Melilla.

Anunciada oficialmente la terminación de la guerra, bueno es que se sepa, aparte de la explotación de las minas francesas y españolas en el Rif, los productos que se importan en Melilla, según datos recogidos de las estadísticas comerciales, á fin de que se vea qué naciones han resultado y resultan beneficiadas.

El tráfico de harinas es importante. Durante el año último los norteamericanos llevaron 13.642 kilogramos de harina de trigo, los franceses 1.221.152 kilogramos y los ingleses 259.355.

De España la cantidad llevada fué muy corta; con relación á la extranjera, á pesar de existir sobreproducción, hasta el punto de que uno de los temas propuestos en la Asamblea de harineros celebrada en Madrid era disminuir la producción en lugar de buscar salida en los mercados extranjeros.

Las galletas que entran en Melilla, que suman unos 30.000 kilogramos anuales, son todas de fabricación inglesa y francesa, cuando en nuestro país existen numerosas fábricas, y lo mismo ocurre con los dulces y las pastas.

No rige en Melilla el monopolio de las cerillas. Sin embargo, no se manda este producto desde la Península; pero en cambio solamente Italia envió el año anterior 13.411 kilogramos de fósforos.

Referente al café, ocurre otro tanto. Nuestros comerciantes no enviaron el año pasado un solo kilogramo, mientras que Francia y otros paises introdujeron más de 20.000 kilogramos.

Continuando en el examen de las estadísticas comerciales, resulta que Francia en el año 1908 envió á Melilla 18.392 kilogramos de jabón común; Inglaterra, 153.805; mientras que España solo pudo colocar 200.

El comercio inglés llevó en 1908 tejidos de algodón por valor de millón y medio de pesetas, en tanto que los productos españoles no se explotan en aquel mercado.

Alemania, á pesar de la considerable distancia que la separa de nuestra plaza en el Africa, introdujo también buena cantidad de tejidos de lana y algodón, durante el año último, y cuyo valor excedió de 60.000 pesetas

Respecto á siderurgia, los ingleses enviaron 8.263 kilogramos, los franceses, 6.590; los españoles, 15.450 y los alemanes, 782.637.

En punto á los azúcares, España, introdujo 3.560 kilogramos; Inglaterra, 8.541; Alemania, 76.490 y Francia, 1.560,486 kilogramos.

De todo esto se infiere que España después de gastar más de cien millones, dentro de su plaza africana acrecientan sus mercados Francia, Inglaterra Alemania, Italia y los Estados Unidos, mientras que nuestro comercio é industria no encuentran la indispensable protección para el natural desarrollo de sus legítimos intereses.

El ministro de Fomento á Melilla.

Según ha manifestado el Sr. Gasset se propone en breve emprender un viaje á Melilla con el fin de estudiar las necesidades á que el departamento del que es jefe debe atender en punto á la obra civilizadora que España realiza en el Norte de Africa.

Ha dicho el Sr. Gasset que no llevará á cabo el proyectado viaje hasta tanto que la Comisión militar no haya presentado el plan de fortificaciones, y que á la acción pacificadora del Ejército, debe inmediatamente seguir la realización de Obras públicas, á cuyo efecto enviará á Melilla una comisión de Ingenieros, que designará la Junta consultiva de Obras públicas, para que estudie sobre el terreno y proponga las que deban efectuarse.

En cuanto á la transformación de Mar Chica en puerto comercial, el informe del ingeniero Sr. Molini determina que para ello se precisa hacer un gasto de bastante importancia.

No falta quien adiciona á esto que, representando tan grande utilidad tanto para lo militar como para lo comercial el puerto de Mar Chica, referente al gasto no puede haber duda, por cuanto para satisfacer á tal ó cual región suelen invertirse muchos millones en obras de puertos de dudosa utilidad.

Consejos de Ministros.

Tres horas duró el Consejo de Ministros en la noche de anteayer, habiéndose facilitado á la Prensa la siguiente Nota oficiosa:

«El Consejo examinó en primer término varios expedientes de los ministerios de Instrucción pública, Fomento, Hacienda y Marina.

El ministro del ramo expuso al Consejo la situación de la Hacienda, comparada con el mes de Noviembre del año anterior, que el Consejo consideró satisfactoria en extremo, teniendo en cuenta los gastos ocasionados por la guerra, á pesar de los cuales nada se ha sentido en la marcha regular del Tesoro.

El ministro de Hacienda quedó encargado de dar publicidad á estos datos para conocimiento del público.

Después los Sres. Moret, Luque y Concas dieron cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Defensa nacional, comisionándose á los ministros de Estado y Fomento para que de acuerdo con los de Guerra y Marina, preparen los planes de obras y desenvolvimientos diplomáticos que se derivan de los acuerdos tomados.

Consejo en Palacio.

Ha sido de corta duración el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, pues antes de las doce de la mañana abandonaban la Cámara regia los ministros y salían por la Puerta del Príncipe.

La referencia del Consejo la hizo en Gobernación el Sr. Moret, quien dijo á los periodistas que no se había ocupado de asunto alguno de política interior, señalando únicamente cuanto en el exterior había ocurrido desde el último Consejo presidido por el Rey, deteniéndose á examinar el alcance político que tiene para Inglaterra el desacuerdo de las dos Cámaras que regulan el régimen Constitucional de aquella nación.

Dió cuenta el Sr. Moret á S. M. del contenido de los telegramas que se habían recibido anteayer en los que todos los presidentes de las Diputaciones provinciales, inmediatamente después de constituirse éstas con carácter interino, y después de comunicarlo al Gobierno, expresan la mayor satisfacción por el termino de la guerra, testimoniando á la vez el aplauso más entusiasta para el Ejército de operaciones en Melilla.

Escucho D. Alfonso muy complacido estas manifestaciones de una parte de la opinión, sustentada por los presidentes de las Corporaciones provinciales.

El Sr. Moret.

Hablando hace pocas horas el señor Moret mostraba su extrañeza que el Sr. Sánchez de Toca diese por seguro que las amenazas de hostilidad implacable para combatir al partido liberal que el Sr. Maura anunció en su discurso del Senado hubiesen sido depuestas.

El Sr. Moret aseguraba que no tenía la menor noticia de que el Sr. Maura hubiese modificado su actitud contra el Gobierno, y de ello es prueba evidente, decía el jefe del partido liberal, el que en la constitución de las Diputaciones provinciales, allí donde cuentan con mayoría los conservadores, como sucede en la mayor parte, sean barridos los liberales, sin la menor contemplación, no dándoseles ni en la Mesa ni en las Comisiones provinciales cargo alguno, y en donde cuentan, como en Córdoba, con minoría, los conservadores se hayan retraido, no asistiendo á la sesión preparatoria con el fin de dificultar su constitución.

Un manifiesto de D. Jaime.

Los carlistas se encuentran muy esperanzados de que en plazo breve se publicará un manifiesto de D. Jaime. Este documento es esperado con vivas ansiedades por los jaimistas, por cuanto esperan conocer el programa de conducta que ha de marcar para el porvenir los derroteros que han de seguir.

Dicen los carlistas que en el próximo manifiesto de su Jefe se dará á conocer de manera oficial si D. Jaime se inclina del lado de la juventud belicosa, ó si por el contrario se inspira en los consejos de los hombres que consideran que el triunfo de la causa tradicionalista ha de llegar sabiendo esperar.

Son bastantes los carlistas que recuerdan las declaraciones de D. Jaime, en las cuales demostraba el horror á la guerra, por haber sido en varias ocasiones testigo presencial de muchas batallas. Pero otros, en cambio, confían en que el espíritu aventurero de D. Jaime habrá de obligarle á prescindir de aconsejar otra cosa que la fuerza.

Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que D. Jaime habrá de acatar y respetar el programa político de su difunto padre.

De Melilla.—Telegrama oficial.

Melilla 2, (10 noche)

Esta tarde, á la una, fui al zoco El-Had, como anuncié ayer V. E., donde se me han presentado varias fracciones Beniçicar que representan todas las fracciones de este nombre, á las que he concedido el perdón en nombre de España, después de verificar acto sumisión degollando una res. Les he exhortado á que su conducta sea leal, para que de este modo cuenten con nuestra protección, así como á que permanezcan tranquilos al paso de las tropas por sus poblados, en la seguridad de que no sufrirán daño alguno ni ellos ni sus familias, si no cometen actos de hostilidad.

«En posiciones ocupadas no ocurrido novedad. Han llegado en vapor *Menorquín* treinta y cuatro individuos tropa diversos cuerpos dados de alta en hospitales Península; treinta caballos escuadrón Alfonso XII, siete María Cristina, uno 12.º montado y veintinueve mulos para Depósito ganado.

NOTICIAS

En la tarde de ayer ha salido en el rápido de Galicia en dirección al Ferrol el ministro de Marina, general Concas, con objeto de presidir la colocación de la quilla del acorazado *España*

—Parece ser que el día 10 del actual se celebrará la vista de la causa instruida contra el ex-auditor Sr. Macías. El Fiscal pide para el procesado ocho años de prisión.

El defensor del Sr. Macías es el señor Gutiérrez Sobral.

—Probablemente el lunes de la próxima semana saldrá de Londres para Madrid S. M. la Reina Victoria, dejando fuera de cuidado, en la enfermedad que padecía, á su augusto hermano.

—Dicen de Ceuta que ayer ha fallecido en el hospital de la colonia penitenciaria de aquella plaza el confinado Joaquín Artal, que atentó en Barcelona contra el entonces presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

—Se cree que para adoptar una resolución definitiva referente á la reapertura de las Cortes, se esperará al resultado de las elecciones municipales, y se consultará á los prohombres del partido liberal.

—Según comunican de Zaragoza, se ha practicado un minucioso registro en los lugares donde fueron halladas las bombas, habiéndose encontrado algunos clavos pequeños, cápsulas descargadas y balas de escopeta.

En el parque se ha hecho explotar el tubo de cristal, comprobándose que la substancia que contenía era sencillamente petróleo.

—El día amenazando con una nevada. El aire es glacial.

—El 22 del presente mes se clausurará la Exposición de Valencia.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

LA PAZ Y LOS HÉROES DEL PEÑON

La afortunada ocupación de Atlaten, la huída del Mizzian hacia Fez y la sumisión que uno y otro día están llevando á efecto las tribus de Beni-bu-Ifrur, dan sobrados motivos para afirmar que la guerra del Rif ha terminado, y así es, en efecto.

Aun sin haber impuesto nuestras tropas el castigo de sangre, duro y memorable, que merecía el salvajismo rifeño, hoy todo es júbilo y satisfacción entre nosotros y entre el ejército de ocupación, porque al fin se ve coronada por el triunfo una lucha en que por parte del vencedor todo han sido generosidades y heroismos que han venido á confirmar una vez más el renombre con que, no la leyenda, sino la Historia le ha inmortalizado.

D. Alfonso Alcayna, comandante del Peñón.

Hoy España entera dirige una mirada de gratitud y orgullo hacia el ejército que en el Norte de Africa ha sabido con su sangre y su heroismo conquistar nuevas páginas de gloria para los anales patrios, logrando, además, el provecho material que representan los terrenos ocupados; por lo que podemos decir que en la campaña del Rif nuestros soldados han conquistado honra y provecho, halagüeña frase que no ha podido ser pronunciada al finalizar las guerras que hemos sostenido desde los tiempos más gloriosos de nuestra historia, hasta la que nos produjo honda herida aun no cicatrizada.

En estas horas de satisfacciones y de alegrías, hagamos particular mención, para ensalzar su heroismo y amor patrio, de los que sin grandes recursos ni medios de combate, y casi siempre faltos de comunicación con la patria que conforta y anima, han defendido la honra de España recluidos en inhospitalario peñón, materialmente bloqueados por un enemigo invisible, que aprovechando sus ventajosas posiciones, además de estorbar sus aprovisionamiento los acechaba astutamente para herirles á mansalva, no cesando en sus hostilidades día y noche, para con la falta de descanso hacer más penosa su situación.

El Peñón de Velez de la Gomera y el monte en que los rifeños tienen sus posiciones.

Día tras día, desde que comenzaron las hostilidades del Rif, las referencias particulares, más que las oficiales, nos hablaban de las penalidades de los defensores del Peñón de Velez, de sus privaciones, de las dificultades que tenían que salvar y de los peligros que tenían que correr para aprovisionarse, así como de los incidentes de su constante lucha con los rifeños. Muchos fueron sus sufrimientos y grande el abandono en que repetidas veces se vieron por diversos motivos, y sin embargo, nadie podrá decir que de sus bocas salió ni las más insignificante queja, y sí que en ellos imperó un admirable espíritu y un estímulo heróico para proseguir cada día con más ánimos la lucha. Las privaciones se recibieron con sonrisas y rasgos de ingenio; la escasez de medios para la defensa fué suplida á fuerza de habilidad, talento y heroismo, y para que la guarnición hallara el descanso necesario, la población civil se disputaba los lugares de mayor importancia y peligro.

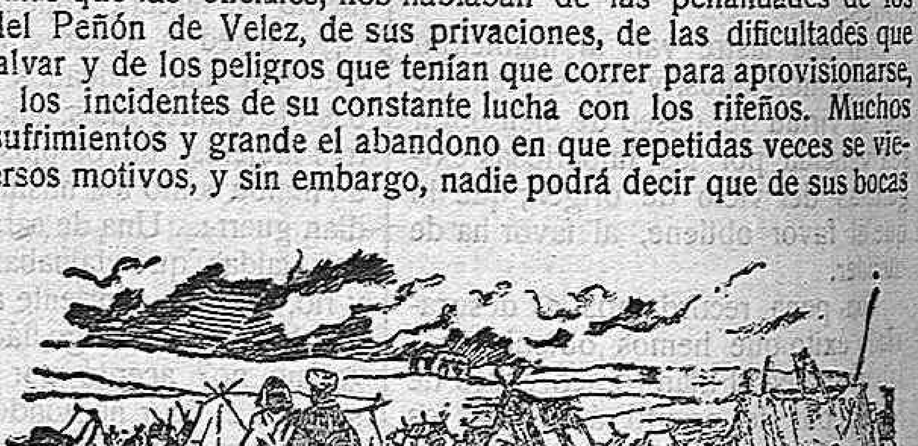

Campamento de rifeños refugiados en las proximidades de Camellos.

Al frente de ese puñado de héroes, que tan alto ejemplo ha dado, se destaca el comandante de la plaza, don Alfonso Alcayna, alma de la defensa é incansable luchador, á cuya pericia y patriotismo es España deudora de eterna gratitud. El es la cabeza que ha dirigido la lucha, el que á fuerza de talento y trabajo ha subsanado males y deficiencias producidas por los gobernantes de la metrópoli, y en fin, á él debemos, en primer término, la hermosa página que de Julio á Octubre se ha escrito en el Peñón de Vélez de la Gomera.

— 106 —

nía y la inocencia que deja reflejarse en el rostro como en un cristal un alma hermosa.

De repente se abrió la puerta y entró Tiburcio. Quedóse parada Quela al verlo después de lo que acababa su madre de decirle; pero al notarse sola con él en un lugar apartado, brilló en sus ojos una mirada con una expresión de gozo y de cortedad á un tiempo tan encantadora como lo serían, unidos en una ficción, uno de los ángeles del Cielo y una de las gracias del Olimpo.

—Quela—dijo *exabrupto* Tiburcio,—parece que nuestros padres todo lo quieren disponer para nuestras próximas bodas.

Quela no respondió, pero apartó su dulce mirada de bienvenida de la fría y repulsiva mirada de Tiburcio, y la llevó al suelo, mientras un rojo vivo, causado por la extrañeza que le produjo el tono desabrido de su novio, se extendió sobre su semblante cual un barníz, como para darle más brillo.

—¿Sois en ello gustosa?—prosiguió con sequedad el recién llegado.

—¿Me llamas de usted?—preguntó Quela, que se había criado con él, en tono de dulce reconvención.

—Abomino el tutear—respondió Tiburcio. —El *tú* socava la dignidad en el trato, es costumbre lugareña; no somos parientes para usar de esa exagerada franqueza. Así, respondedme con confianza, que el *usted* no disminuye ni á ésta ni al aprecio.

—¡Aprecio!—mumuró Quela entre dientes.

—Cariño, si queréis—repuso con impaciencia Tiburcio;—pero responded: ¿sois gustosa?

— 107 —

La joven levantó con despacio sus grandes ojos, cual se levanta el sol en el horizonte, y dió con una mirada tan modesta como amante una elocuente respuesta.

—¿No respondéis?—dijo el lechuguino de arrabal, rechazando con espereza todo el amor y apego que le brindaba aquella mirada.

—Sí que soy gustosa—respondió Quela.—¿Por qué no había de serlo ahora como antes?

—Porque—respondió Tiburcio con la crueldad que imprime el orgullo—podíais haber mudado como yo.

Quela, al oir estas acerbas palabras, palideció, pero no respondió nada.

—Así pues—prosiguió Tiburcio,—como no podéis amar á un hombre por el que no es posible tengáis ni simpatías ni afinidades; como no tenemos puntos de contacto y somos incompatibles, lo mejor será que digáis francamente, y antes y con tiempo, que os negáis á este enlace.

—¡Yo!—exclamó asombrada la pobre Quela, que había comprendido la última frase y adivinado las demás que había usado el ilustrado patán.—¡Yo volverme atrás de una palabra que he dado! Eso no puede ser, Tiburcio perdería mi estimación, mi padre me mataría.

—Pues entonces—dijo éste, seré yo el que lo diga.

—¡Tú!—exclamó Quela, preñándose sus ojos de lágrimas.—¡Virgen Santísima! ¿Y por qué?

—Porque ya os dije éramos incompatibles, y no prodríamos ser felices.

—¿Pues qué es lo que quieres para ser feliz?—preguntó Quela con ahogada voz.

Información de mercados.

Precios del último mercado.

Almenar.

Trigo puro, fanega, pesetas..	11'75
Común........	9'25
Centeno........	8
Cebada lailla....	7'55
Caballar........	7
Avena........	5
Yeros........	9
Guijas........	8'50
Huevos........	1'50
Patatas........	1'50

Berlanga.

Trigo puro, fanega, pesetas..	12'50
Común........	
Centeno........	9
Cebada lailla....	7'25
Avena........	6
Yeros........	11
Guijas........	9
Huevos........	1'25
Patatas........	1'10

Rioseco.

Trigo puro, fanega, pesetas...	11'50
Común........	
Centeno........	7
Cebada lailla....	7'50
Avena........	5
Guijas........	8'50
Huevos........	0'80
Patatas........	1'25

Arcos.

Trigo puro, fanega, pesetas..	12
Común........	9'75
Centeno........	8
Cebada lailla....	7'56
Caballar........	7
Avena........	4'50
Yeros........	9'75
Huevos........	1'50
Patatas........	1'25

En el Ayuntamiento

Ayer, á las seis en punto de la tarde, con asistencia de todos los Concejales, excepto los Sres. la Orden, Ropero y Jodra, se declaró abierta la sesión por el Alcalde Sr. Vicén.

Durante la lectura del acta anterior, fué anunciada la llegada del Sr. Gobernador, y una comisión, compuesta de los Sres. Ruiz, Sanz y Llorente, salió á recibirle á la puerta del salón.

Con la primera autoridad civil de la provincia iban los diputados provinciales D. Sotero Llorente y D. José Morales.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el Sr. García del Valle ocupó la presidencia y dijo que su presencia en aquel sitio no tenía otro objeto que devolver el cortés saludo que el Ayuntamiento le hizo á su llegada á esta capital, que tal deber lo cumplía con sumo gusto porque es liberal de veras y siente una gran complacencia en saludar á la genuina representación del pueblo.

Dice que cuando recibió el honor de ser nombrado Gobernador de esta provincia, varios amigos de su tierra, que conocen el carácter, la nobleza y la hidalguía de Soria, le dijeron que iba á estar entre castellanos, queriendo significarle con tal calificativo las inmejorables dotes de franqueza, hospitalidad y buena fé de los sorianos.

Habla del escudo de Soria y de la primera parte de su lema ilustre y continúa diciendo que se le han dado noticias, tal vez exageradas, que honrarían muy poco á los sorianos, de ser ciertas. Se le ha dicho que aquí se comercia indignamente con el derecho de sufragio.

Su opinión es que tales noticias ha de tener la satisfacción de no verlas confirmadas; mas por si acaso hubiera excepciones, dentro del general proceder se dirige á los representantes del pueblo para que le presten su cooperación á fin de impedir que el comercio indigno se realice.

Es más execrable, á su entender, la venta del voto que la del placer adquirido por un puñado de oro.

Es preciso educar á quien lo necesite para que rechace con indignación la venta del voto.

¿Cómo van á quejarse los que han vendido su voto de que por dinero se haga la redención del servicio militar?

Debeis denigrar,—dice—acorralar, insultar á quienes ejerzan tan execrable práctica y denunciarme el hecho para poder castigarle con mano dura.

Termina repitiendo el saludo y ofre-

ciéndose particular y oficialmente á los concejales.

El Alcalde Sr. Vicén contesta que agradece en nombre de la Corporación el buen concepto que de los sorianos ha expresado el Sr. Gobernador y espera que el tiempo haga comprender á dicha autoridad que en nada han adulado á esta tierra.

Lamenta que le hayan dado, con carácter general, una noticia que, como la de venta de sufragios, no tiene en Soria más amplitud que la que tiene en otras partes. No sabe que se haya ejercido aquí tan deshonroso tráfico y promete que mientras sea Alcalde pondrá todo su celo y actividad en descubrir y perseguir tan indigna acción, si es que existe.

Concluye dando las gracias al Sr. del Valle y haciéndole ofrecimientos análogos á los que él hizo.

El Sr. Ramírez también da las gracias al Sr. Gobernador y se felicita de las intenciones que animan á éste para que el sufragio sea una manifestación de simpatía y no de interés. Añade que representa al barrio más modesto de la capital y que no ha gastado un céntimo en su elección.

Se despide el Sr. García del Valle con un viva á Soria, que es contestado con otro al Sr. Gobernador.

Salieron del salón con éste el Alcalde Sr. Vicén y los concejales Sres. Ruiz, Llorente y Sanz.

Se reanuda la sesión.

Da lectura el Secretarrio Sr. Ceberio de una comunicación por la que el Gobernador civil autoriza al Ayuntamiento para la enagenación de la casa sita en la carretera de Taracena á Francia, próxima al puente de piedra sobre el Duero, que sirvió hace años para fielato de Consumos y que hoy se halla ruinosa.

Agapito García, vecino del barrio de las Casas, acude solicitando recursos por tener á su esposa Faustina Almería, enferma é impedida desde hace mucho tiempo, sin poder atender á las ocupaciones de su sexo ni al cuidado de sus cuatro hijos.

El Sr. Villanueva dice que personalmente á visto el cuadro de miseria que ofrece la casa del solicitante y que, á su juicio, debe procurarse aliviarle por todos los medios.

El Sr. Ramírez opina que los concejales, particularmente, deben remediar esta desgraciada situación sin hacer uso de los fondos municipales.

El Sr. Urraca también entiende que la concesión oficial de tal socorro va á ser fuente de abusos.

El Sr. Sanz opina que puede socorrerse al peticionario por el municipio, sin perjuicio de que los concejales lo hagan también particularmente, puesto que la necesidad es muy grande.

Se pone á votación y se acuerda, con el voto en contra del Sr. Ramírez, auxiliar al peticionario con 25 pesetas de los fondos municipales.

Se conceden por la Jefatura del Dis- [illegible] de piedra de las canteras para extracción Razón.

Entre otras varias cuentas y facturas se presenta una de los gastos hechos por la comisión que asistió al deslinde de la Vega de Amblao, y el Sr. Borque dice que había visto al Sr. Administrador de la Mancomunidad de Soria y su Tierra porque entendía que tales gastos debían pagarlos por mitad dicha Corporacion y el Ayuntamiento, ya que á medias cobran las utilidades, pero que el referido Señor le dijo que la Mancomunidad tenía el acuerdo de no pagar nada por tal concepto.

El Sr. Vicén contesta que ha estado tambien con el citado Administrador y le ha parecido que está dispuesto á interesar de la Mancomunidad la modificación de dicho acuerdo.

Se concede permiso á D. Esteban García para abrir un establecimiento de venta al martillo en la plaza de Aguirre.

Luis Estirado, Santiago Lapuente, Casilda Pascual y Esteban Perez solicitan y obtienen la asistencia facultativa.

D. Gregorio Clavo pide, y le es concedida, la inclusión entre los vecinos de Soria.

Se acuerda pagar las obras realizadas en el Cuartel de Santa Clara en cuanto se pongan en vigor los próximos presupuestos.

Se niegan mil pesetas del Pósito á un peticionario por no considerar suficiente la garantía que ofrece, y se conceden 300 á otro.

El Ayuntamiento de la Muedra lleva en arrendamiento un prado de la Mancomunidad y no paga la renta desde hace algún tiempo. El Sr. Alcalde indica que se ha dirigido á aquella Corporación reclamando los atrasos y no ha recibido contestación. Se propone al municipio acuerde reclamar las rentas y formar nuevo contrato acudiendo á los Tribunales si es preciso, y es aprobada la proposición.

El Sr. Sanz solicita se provea á los serenos de nuevos capotes, porque los que tienen se hallan en estado lastimoso, y que se sustituyan por otros los faroles que llevan tales agentes de la autoridad.

El Sr. Vicén dice que sus deseos son los mismos, pero que dentro del actual presupuesto no dispone de recursos pecuniarios.

Se decide que la comisión de policía estudie el asunto y proponga en la próxima sesión lo que estime pertinente.

D. Vicente Alvarez dice que está muy conforme con que se den abrigos á los serenos, pero que debe exigírseles más corrección para con los superiores, pues se da el caso de que uno de estos salude á aquellos y no sea contestado. Además su proceder durante el dia deja mucho que desear.

El Sr. Vicén manifiesta que ya ha hecho algunas manifestaciones sobre el particular á los aludidos serenos y espera que sean atendidas, pues en otro caso se verá, con sentimiento, obligado á emplear otros procedimientos.

Y no hubo más asuntos.

DE FOMENTO

Balance agrícola.

La *Gaceta* publica una circular de la Dirección general de Agricultura, en la cual, atendiendo á la conveniencia de formar un balance de la campaña agrícola del año actual, se dispone que los ingenieros agrónomos informen á dicha Dirección de todo lo que se refiere al estado general de la agricultura en cada provincia al finalizar el año cultural, plan de campaña para el próximo, cultivos principales de aquéllas, regadíos, crédito agrícola, situación del trabajo muscular en el campo, plagas, estadística de los medios de transporte, estado de la enseñanza agronómica, etc., etc.

Los ingenieros de montes deberán también remitir relaciones detalladas de cuantas observaciones realicen en las excursiones propias del servicio, así como determinar los terrenos incultos particulares cuyas repoblación y explotación sean más urgentes.

De todos estos trabajos que se les encomienda, tanto al inspector jefe del servicio de ordenación de montes y los ingenieros jejes de los distritos forestales y de las divisiones hidrológico-forestales, como los ingenieros jefes del servicio agronómico provincial y directores de las granjas y estaciones enológicas, darán cuenta quincenalmente á la Dirección de Agricultura en cartas oficiales.

Plan de Obras públicas.

También la Dirección general de Obras públicas publica una circular estableciendo para la observancia y cumplimiento del reciente decreto sobre Obras públicas diversas disposiciones sobre la forma en que el Consejo de Obras públicas, por lo que se refiere á las carreteras; los ingenieros de obras hidráulicas, por lo que á estas toca; los ingenieros de ferrocarriles, por lo que atañe á los ferrocarriles secundarios y extratégicos, y las Juntas de obras de puertos, por lo que con éstas se relaciona, habrán de coadyuvar á la realización de aquellos planes, determinando las obras de mayor urgencia y provecho y el modo de realizarlas mejor, sin olvidar la anotación de las obras no incluídas en los planes oficiales y que merezcan igual apoyo.

Todas las notas y relaciones á que el cumplimiento de estas disposiciones ha de dar origen, serán remitidas, á excepción de las que se refieren al Consejo de Obras públicas, á aquella Dirección general en el plazo de quince días, conforme á la necesidad de [illegible] terio de Fomento un plan definitivo de obras públicas y el consiguiente presupuesto de recursos.

Ecos y Noticias

En breve darán comienzo los trabajos de organizacion del gran Concurso de ganados que se celebrará en Zaragoza la primavera próxima.

El concurso despierta vivisimo interes entre los ganaderos y agricultores por la importancia de los premios que figuran en él.

El jurado calificador lo compondrán distinguidas personalidades de aquella sección agronómica y prestigiosos ganaderos de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño.

Parece que la exposición del ganado se verificará en la Granja experimental.

Diputación provincial.—A las doce de la mañana del pasado miércoles quedó constituída la Diputación provincial con sus nuevos miembros, bajo la presidencia del señor Gobernador civil D. Francisco García del Valle, que después de saludar á los diputados se retiró, quedando interinamente en la presidencia el Sr. Marqués y actuando de Secretarios los Sres. Posada y Ayuso.

Leidas las disposiciones del caso se procedió al nombramiento de comisiones de actas y auxiliar de actas, siendo designados para la primera los Sres. Martialay, Alonso de Martirena, Iglesias, Izquierdo y Velasco y para la segunda los Sres. Medina, Posada y Ayuso.

Estos dieron su informe favorable respecto á las actas de aquellos que fué aprobado al día siguiente y correspondido con informe favorable también respecto á las actas de los demés diputados.

A las 24 volvió á reunirse la Corporación provincial, procediéndose á la designación de cargos, resultando elegidos:

Presidente, D. Joaquín Iglesias.

Vicepresidente, D. José Morales Esteras.

Secretarios, D. Eustaquio Marqués y D. Luis Posada.

Los turnos para Comisión provincial fueron designados en la siguiente forma:

1.° Sres. Morales, Velasco é Izquierdo.

2.° Sres. Fresneda, Martínez de la Cava y Llorente.

3.° Sres. Posada, de Benito y Ayuso.

4.° Sres. Martialay, Medina y Marqués.

En este año, por tanto, la Comisión estará formada por los Sres. Rodrigo, Alvarez, Morales, Velasco é Izquierdo.

Damos á los elegidos nuestra enhorabuena.

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto con carácter general que las escrituras en que se comprenden varios bienes inmuebles ó derechos reales cuyo valor total no supere á 500 pesetas, no están comprendidas en la disposición adicional primera de la Ley de 21 de Abril próximo pasado, y debiendo tributar por razón de Timbre.

Hemos tenido el honor de recibir la agradable visita de D. Eustaquio Marqués, Diputado Provincial por el Burgo de Osma, que ha pasado varios dias en nuestra capital para asistir á las sesiones que se han celebrado en la Casa de la provincia.

Memorias escolares.—La Comisión técnica de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha terminado la calificación de las Memorias escolares remitidas por los Sres. Maestros y ese trabajo ofrece el siguiente resultado:

Sobresalientes, 12 de maestros y 9 de maestras, total 21; notables, 26 de maestros y 45 de maestras, ídem 71; buenas, 132 de maestros y 58 de maestras, ídem 190; medianas, 117 de maestros y 10 de maestras, ídem 127; no aprobadas, 13 de maestros y 4 de maestras, ídem 17.

En la sesión que ha tenido lugar esta mañana quedó nombrado Contador de la Excma. Diputación D. Vicente de Pereda y Zamora, emparentado con familia soriana por haber contraído matrimonio con una señorita de la familia Loigorri.

Confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en la madrugada de hoy, después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación, á los 47 años de edad, la señora Dª. Catalina Sanz Diez, esposa de D. Felipe Neri Barranco, conserge de la Excma. Diputación provincial.

Reciban éste y su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ingeniero segundo D. Gregorio Pérez Conexa.

Ha practicado los ejercicios de oposición á plazas de Inspectores de Sanidad, obteniendo una brillante cali- [illegible] profesor Veterinario D. Primo de Marco, á quien felicitamos cordialmente.

Se ha tomado el acuerdo de crear en Soria una panadería mecánica por D. Antonio Jodra y otro industrial soriano.

En el Burgo de Osma fue agredido bruscamente con un palo, por un vecino de Barcebalejo llamado Eduardo y conocido con el apodo de *Huevera*, nuestro amigo y subscriptor de Rioseco D. Cándido López.

La agresión en que trató de reincidir Eduardo no tiene otras causas que la de haberle saludado el Sr. López nombrándole por el apodo.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo D. Demetrio Crespo, de Dombellas.

Sea enhorabuena.

La función de Circo que para el jueves tenía anunciada la Compañía gimnástica del Sr. Bernabé, fué suspendida.

Nuestro respetable y querido amigo D. Mariano Granados nos honra dirigiéndonos una interesante carta en la que amplía los comentarios que hacíamos al artículo publicado en un periódico extranjero sobre las excavaciones en Numancia.

Este documento, que en la forma y en el fondo responde á la justa fama que de buen escritor goza el Sr. Granados, lo insertaremos en el próximo número y, como merece, en el lugar más preferente de nuestra modesta publicación.

Ha sido aprobada con brillante calificación en el segundo ejercicio para el ingreso en Telégrafos como auxiliar femenino la Srta. Dolores Nogales Alfaro.

***

En el último ejercicio han obtenido la aprobación, con envidiable nota, en Madrid, la Srta. María Azofra Muro y en Zaragoza Isabel Huet Palomar.

Según leemos en *Ideal Numantino*, ha cesado en el cargo de Director del colega, nuestro distinguido amigo el culto escritor D. Antonio Carrillo de Albornoz, y D. Santiago Gómez Santacruz se nos ofrece, como Director del citado colega, en términos muy cariñosos.

Procuraremos corresponder á las atenciones del Sr. Gómez Santacruz, á quien deseamos éxito en el desempeño de su honroso y nuevo cargo.

Junta de socorros.—*Ingresado en la Tesorería hasta el 9 de Diciembre de 1909:* Una señora, pesetas 5; pueblo y agregados de Rioseco, 22'30; vecindario de Fuentepinilla, 39; pueblo de Tajahuerce, 20.

Ingresos hasta hoy, 31.924'95.

Donativos y pensiones id. id., 2.309.

Ha sido designado para formar parte de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Tudela, que pasará á Madrid con el encargo de gestionar asuntos relacionados con el ferrocarril de Castejón á Olvega y Minera de Moncayo, el primer teniente Alcalde de esta ciudad D. Santiago Ruiz.

El Sr. Ruiz acudirá á cumplir con los deberes que tal designación le imponen, apesar de tener su candidatura presentada como concejal para las próximas elecciones municipales.

Tal proceder honra mucho al señor Ruiz, puesto que en bien de los intereses generales de Soria desatiende su elección en los momentos críticos en que ha de tener lugar la votación.

La Sociedad comercial de Berlanga de Duero de esta provincia conocida con el nombre de «Benito y Martínez» ha establecido en Melilla un comercio bajo los mejores auspicios, puesto que, según nos informan, desarrolla un gran negocio.

Es muy encomiado el alto espíritu comercial de los Sres. Benito y Martínez que con su decisión han contribuido á modificar las condiciones en que se hallaba por falta de comercio aquella plaza africana.

En Yanguas inaugurará sus funciones, mañana domingo, un hermoso cinematógrafo, con películas de actualidad, propio de los Sres. Osácar del Río y Simón.

Les deseamos que el negocio sea productivo.

En Castilruiz, el miércoles pasado, estando en la cocina al lado de la lumbre la niña de cinco años de edad Antonia Jiménez, se le prendieron fuego á los vestidos, produciéndole quemaduras tan graves que determinaron su muerte en la madrugada del siguiente día.

Esta desgracia ha sido muy sentida en aquella villa.

El número de Diciembre de la revista ilustrada *Hojas Selectas* resulta tan ameno é interesante como la mayor parte de los que lleva publicados este notable *magazine*, cuya pulcritud tipográfica y esmerada presentación lo colocan entre los mejores que conocemos. Son dignos de especial mención, de entre los trabajos que lo integran, los siguientes: *Gustavo Wasa*, por A. Opisso, con dos dibujos.—*La revolución argentina de 1890*, por José G. Acuña, con dibujos de J. Pey.—*Cuento de amor*, por Emilio Muñoz, con dibujos de Carlos Vázquez.—*La jornada de una millonaria moderna*, por Carlos Mendoza, con dibujos.—*Ultima exploración del duque de los Abruzzos*, con grabados.—*Entre Garibaldi... y yo*, por Ricardo Palma, con dibujos de J. Pey.—*La moda parisiense*, por Mme. Gagnier, con grabados.—Publica, además, las acostumbradas secciones de *Actualidades*, *Crónica* y *Pasatiempos*, con una nota cómica de Donaz, otra política de R. Opisso y un hermoso *Suplemento artístico*, de M. Feliu D' Lemus, impreso á dos tintas.

El comité central internacional de las ligas antiduelistas, cuyo centro radica en Budapest, ha recibido una comunicación del embajador alemán en Viena participando que el Emperador Guillermo está dispuesto á coadyuvar é intervenir en todo cuanto de él dependa para hacer disminuír los duelos en el imperio germánico, cuya resolución ha sido muy bien acogida entre el elemento militar y aplaudida por la opinión y la prensa.

Instituto de curación para enfermos de sordera, tísis laríngea y demás afecciones de garganta, nariíz y oidos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Madrid, Paseo de Recoletos, 31. En fetidez aliento (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª 167.

Con NESFARINA se evitan los trastornos gástricos en los niños.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual ó físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Por una circular que aparece en el *Boletín oficial* de ayer, ordena el señor Gobernador civil á los Alcaldes de la provincia, que tan pronto como se conozca en los pueblos el resultado de las elecciones municipales que se han de celebrar el día 12, lo pongan en conocimiento de aquella autoridad por el medio de comunicación más rápido que tengan á su alcance.

Parece ser que entre los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, figura uno con tendencia á suprimir los procuradores de los tribunales.

Como se vé, este proyecto entraña suma gravedad, para esa clase y á fin de oponerse á su realización los colegios de procuradores de España enviarán á Madrid un representante.

Expedición Comercial á América.—El día 7 del actual saldrá de Cádiz el primer grupo de viajantes de la expedición comercial á América, acordada en el Congreso Económico de Zaragoza del año último, y que ha sido patrocinada oficialmente por los Ministerios de Fomento y Estado.

El fondo necesario para sufragar los gastos de dichos viajantes ha sido depositado en el Banco Español del Río de la Plata por la oficina Argos, entidad que, como es sabido, fué la comisionada de coordinar esta vasta y patriótica empresa.

En uno de los coches del tren expreso de Castellamare á Ancena, en Italia, se encontraron los empleados de la compañia con un viajero extranjero al parecer, profundamente dormido, siendo varios los esfuerzos que se hicieron por despertarle.

Ante semejante extrañeza, acordaron aquellos conducirle en aquel estado al hospital general de Ancena en donde continúa en su letargo sin que por ahora sea posible lograr que despierte.

Con referencia á la terrible enfermedad del sueño, dice el *Petit Parisien* que contra aquella existe la del insomio de la cual ha estado enferma la anciana emperatriz Eugenia.

En poder del dormido, que según todas las apariencias es un alemán, se le encontraron varias cartas escritas en alemán y algunos billetes del Banco por valor de 1.000 liras (pesetas italianas).

POR TELEGRAFO

A la hora de cerrar este número no hemos recibido la conferencia telegráfica de nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz.

Sección ✝ Religiosa

CULTOS

Se celebra Misa solemne todos los días en la Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia.

La solemne novena que anualmente dedica la Asociación de Hijas de María Inmaculada á su Purísima Madre, comienza hoy sábado á las cinco de la tarde, en la iglesia de nuestra señora la Mayor, asistiendo á los Cultos la Capilla de música de la Colegiata.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana domingo, á las ocho, se celebra misa de comunión y á las once la función solemne que la Propagación de la Fé anualmente dedica y en ella predicará su Director el M. I. Sr. Licenciado D. Felipe Andrés González, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial.

También mañana Domingo, segundo de Adviento, despuès de cantado el Evangelio en la Insigne Iglesia Colegial á las diez y cuarto, predicará el sermón de Tabla el Canónigo de la misma M. I. Sr. Licdo. D. Hermenegildo Igea Carnice o.

La Novena que todos los años dedica á la Purísima Virgen la Venerable Comunidad de Religiosas Clarisas, continúa con exposición del *Santísimo Sacramento* á las cinco de la tarde.

ANUNCIOS

SE VENDEN Vigas de chopo en el pueblo de Chavaler de 6 y 8 metros de alta.
Para tratar con D. Vicente Gómez en dicho pueblo. 1-2p

ANUNCIO

El que quiera interesarse [illegible] ompra de cincuenta y ocho yugadas [illegible], en el pueblo de Aldehuela de Periañez, [illegible]ede avistarse con Jacinto Milla ó Leandro Martínez, vecinos de Almajano, así como también quien desee adquirir una casa en dicho pueblo de Almajano. 1-2p.

LECCIONES de francés, inglés y contabilidad.
Honorarios módicos.—Informes en esta Administración.

OFICIAL DE ZAPATERO. Se necesita uno que sepa bien su obligación. Se le hará contrato por temporada ó por año,
Informará Fidel Calonge, vecino de Pozalmuro. 2-4 d.

El Doctor D. G. Clavero del Valle

Permanecerá en Berlanga de Duero (Soria) durante los días 10 al 16 de Diciembre, ambos inclusive.
Durante todo el año, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 30, en donde tiene establecida su Clínica y Gabinete de Electroterapia, Endoscopia y Rayos X.

PULPA MELASADA

El pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considera como alimento de energía, ya como alimento de engordo.
Fabricación exclusiva de la **Sociedad General Azucarera** de España.
Para pedidos y demás detalles, al Agente Comercial de la misma en Soria, Francisco González
Plaza de la Leña, 12.—SORIA

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CIRUGIA GENERAL
Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO
de P. PLAZA
En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea *medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peleles, toreras, cubre-corsés, puños y fajas de todos tamaños.*
Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo para dentro y fuera de la capital.
Precios sumamente económicos.
Unica en Soria. Collado, 16.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.
Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.
Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

Mariano de M. Marteil.
MÉDICO
Especialidad en enfermedades de cirugía general y de la vista.
Consulta diaria de 11 á 1
Plaza Mayor, número 6.—BERLANGA DE DUERO

TARJETAS POSTALES
Ultimas novedades en postales ilustradas para felicitación y las publicadas por «El Correo Español» del Castillo de Frohsdorf.
De venta en la librería de este periódico.

GUARDA JURADO. Por terminar el contrato con el que le venía desempeñando, desde el día 20 del actual, estará vacante la plaza de guarda jurado de montes y campos de este pueblo, con el sueldo anual de 425 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal.
Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes hasta el día 15 del corriente, pasado dicho dia se proveerá.
Sauquillo de Alcázar 1.° de Diciembre de 1909.—El Alcalde, *Nicasio Martínez.*

FUENTECANTOS
Está vacante la plaza de guarda de ganado vacuno y caballar de este pueblo con la dotación anual de 50 fanegas de trigo puro.
Las solicitudes se dirigirán, por término de 15 días, al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 1-4p.

Se venden ó arriendan en buenas condiciones la casa núm. 6 de la calle de las Fuente y el pozo-nevera sito en las faldas de Castillo
Para tratar con su dueño, Collado, 29, 2.°
1-10 d.

MAPA de Melilla y territorio del Rif por D. Manuel Becerra, Ingeniero Director de las obras del puerto de Melilla.
De venta en la librería de F. las Heras.—Soria.

Madrid Gran Hotel Colón
Carrera de San Jerónimo, 45.
Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.
Hospedaje desde 8 pts. en adelante.

Aprendices de imprenta.
Se necesitan en el establecimiento tipográfico de este periódico.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda
Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.
Numancia, 53, Soria.

NODRIZA casada, de 19 años, leche de cinco meses, se ofrece á criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la provincia. Razón en Ontalvilla de Almazán, Secretario del Ayuntamiento.

SORIA.—IMP. DE FELIPE LAS HERAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Marca registrada

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y unica fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el **VINO DE PEPTONA** que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el **VINO DE PEPTONA**. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. - SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de MADRID

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57, Soria.

Nuevo Mapa de Soria

por D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas. Se vende en la librería de Felipe las Heras, Collado, 45, Soria.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de **LAPUENTE y MODREGO**, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Murial.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre ______________________
Calle ______________ *Núm.* ______
Pueblo ______________________
Provincia ____________________
¿Desea boletín de medidas? ________

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuíta* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

Consultas gratuítas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuíta. Pídase boletín de medidas.

MANUAL DE AGUAS

Ó INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.° de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrársele sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien le pida, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

Coza House, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE *ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21*
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON,,

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"
SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
Casa fundada en 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas ... más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &., &.

Marqués de Cubas, n.° 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE
FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de *Modrego* que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

CASA EDITORIAL DE
ANTONIO ROMERO
Calle de Preciados, 23, Madrid.

Obras de Fernán Caballero

	Ptas.
I.—*Clemencia.*—Dos tomos en un volumen en 8.°	2'50
II.—*La Gaviota.*—Dos tomos en un volumen, en 8.°	2'50
III.—*Lágrimas.*—Un tomo en 8.°	2'50
IV.—*La Familia de Alvarado.*—Un tomo en 8.°	2'50
V.—*Relaciones.*—Primera parte: Callar en vida y perdonar en muerte.—No transige la conciencia.—La flor de las ruinas.—Los dos amigos.—La hija del sol.—Segunda parte: Justa y Rufina.—Más largo es el tiempo que la fortuna.—Un tomo en 8.°	2'50
VI.—*Elia.*—La noche de Navidad.—El día de Reyes.—Un tomo en 8.°	2'50
VII.—*La estrella de Vandalia.*—¡Pobre Dolores!—Un tomo en 8.°	2'50
VIII.—*Un servilón y un liberalito ó tres almas de Dios.*—El Exvoto.—Matrimonio bien avenido, la mujer junto al marido.—Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen.—El alcázar de Sevilla.—Un sermón bajo naranjos.—Un tomo en 8.°	2'50
X.—*Un verano en Bornos.*—Lady Virginia.—Un tomo en 8.°	2'50
XI.—*Cuadros de costumbres.*—Comprende: Tomo I: Simón Verde.—El último consuelo.—Dicha y suerte.—Tomo II. Más vale honor que honores.—Lucas García.—Obrar bien que Dios es Dios.—El dolor es una agonía sin muerte.—Dos tomos en un volumen, en 8.°	2'50
XII.—*Una en otra.*—Con mal ó con bien á los tuyos te ten.—Un tomo en 8.°	2'50
XIII.—*Deudas pagadas.*—Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen.—El Eddistone.—Una excursión á Waterlóo.—Aquisgran.—Episodio de un viaje á Carmona.—El vendedor de tagarninas.—Una madre.—Un naufragio.—Una visita al convento de Santa Inés, en Sevilla.—La catedral de Sevilla en una tarde de carnaval.—Un tomo en 8.°	2'50

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias ó infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fíjáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Rom LA LUCIE

Ningún café, confitería, fonda ó establecimiento de ultramarinos que se precie de bien surtido, debe estar sin el tan selecto anisado.

Representante en Soria, Enrique G. Noguerol, Collado, 76.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Taller de Carpintería

DE

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Tónico-genit.s del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39. MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales.

Fábrica de aserrar, cepillar y machembrar y Almacén de maderas

DE

Leonardo Alonso Berzosa, Navaleno (Soria).

En mis almacenes podrá encontrar el público gran surtido de toda clase de maderas; especialidad en entarimados, desde 1,50 pesetas metro cuadrado.

Pueden hacer encargos y ver muestras, Collado, 52, Peluquería de Matías Cuevas, Soria.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

ROTULOS ESMALTADOS Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

ROTULOS ESMALTADOS Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

SOBRINO DE V. TEJERO

Solución Benedicto

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

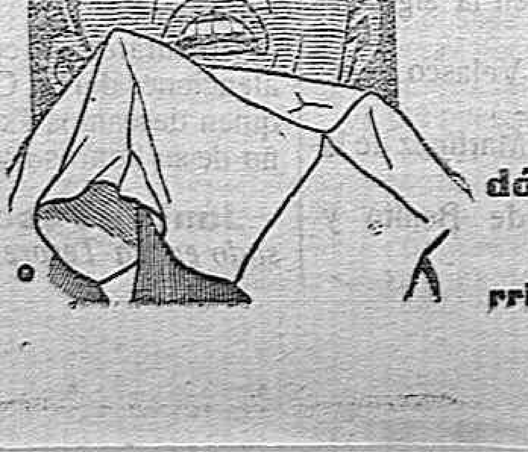

Forman contra los constipados

Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz.

Precio: 0,75 ptas. caja.

De venta en Farmacias y por mayor, REDER, Zorrilla, núm. 23, Madrid.